Asunción, 27 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1192 /2019

Señores
PODA SER
E-mail: reysalomon03@hotmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 63/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PODA DE ARBOLES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI" – I.D. N° 370390**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 2055/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **3 HERMANOS de Vitalino Ojeda Ortega.-**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo A. Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones - DOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · D.O.C. · Dpto. de Adjudicaciones

❖ ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 2055/2019.

Gmail in:sent

Redactar

2 de 975

Recibidos 1

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 14

Adendas 1

Más

DPTO. DE ADJ

Se remite Notificación de Adjudicación

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 17:39 (hace 9 minutos)
para reysalomon03

Remito Notificación de Adjudicación - Resolución DGAF N° 2055/2019 - ID N° 370390
Favor acusar recibo.-

2 archivos adjuntos

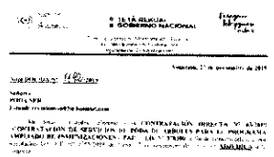

nota 1192_poda se..

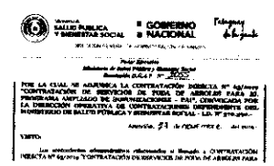

resolucion 2055.pdf

Responder Reenviar

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo

Asunción, 27 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 1193 /2019

Señores
3 HERMANOS de Vitalino Ojeda Ortega
E-mail: tres_3_hermanos@hotmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 63/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PODA DE ARBOLES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI" – I.D. N° 370390**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 2055/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **3 HERMANOS de Vitalino Ojeda Ortega.-**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo A. Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. de Adjudicaciones D.O.C.

❖ ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 2055/2019.

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos 1

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 14

Adendas 1

Más

DPTO. DE ADJ

1 de 975

Remito Notificación de Adjudicación

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 17:43 (hace 4 minutos)
para tres_3_hermanos

Remito Notificación de Adjudicación - Resolución DGAF N° 2055/2019 - ID N° 370390
Favor acusar recibo.-

2 archivos adjuntos

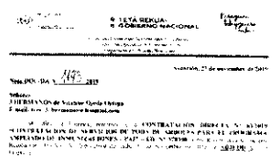

nota 1193_3herma..

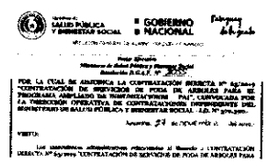

resolucion 2055.pdf

Responder Reenviar

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo